

## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 50**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de enero de 2026, siendo las 13:07 horas, se reúnen por medio de videoconferencia utilizando el sistema “Microsoft Teams”, mediante el link de reunión <https://teams.microsoft.com>, conforme lo autoriza el artículo 8 del Estatuto Social, los accionistas de **Crown Point Energía S.A.** (la “Sociedad”), encontrándose presentes dos accionistas, quienes asisten por representación y totalizan el cien por ciento (100%) del capital social y de los votos de la Sociedad, conforme surge del Folio N°5 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N°2, revistiendo la misma el carácter de unánime en los términos del artículo 237, último párrafo, de la Ley N°19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”). Asimismo, se deja constancia que, encontrándose presente el Sr. Director Juan Manuel Lladó, este asume la presidencia de la presente reunión, quien deja constancia de la presencia del Sr. Síndico Rodolfo Moresi. Seguidamente, el Sr. Lladó abre el acto, declara legalmente constituida la Asamblea y somete a consideración de los Accionistas el primer punto del Orden del Día: **1º) Designación de accionistas para firmar el acta.** La representante del accionista Crown Point Energy Inc. mociona a favor de que suscriban el acta la representante de ambos accionistas; el Sr. Lladó; y el Sr. Rodolfo Moresi en representación de la Comisión Fiscalizadora. Los Accionistas aprueban la moción. A continuación, el Sr. Lladó somete a consideración el segundo punto del Orden del Día: **2º) Cese del contador certificante titular y suplente.** Continuando en uso de la palabra la representante del accionista Crown Point Energy Inc. manifiesta que, en virtud de nuevos lineamientos en la estrategia de la Sociedad y de los cambios realizados en el management de la compañía, resulta conveniente modificar a los profesionales que certificarán los estados contables correspondientes al ejercicio 2025, y en consecuencia propone disponer el cese y la consecuente remoción de la Sra. Paula Verónica Aniasi, socia del Estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L., como auditora externa titular de la Sociedad, y de los Sres. Ezequiel Luis Mirazón y Mariano Carlos Tomatis a sus cargos de auditores suplentes. Luego de una breve deliberación, los Accionistas aprueban la moción. A continuación, el Sr. Lladó somete a consideración el tercer y último punto del Orden del Día: **3º) Designación de nuevo auditor externo titular y suplente que certificará los estados contables de la Sociedad por el ejercicio 2025 y fijación de su retribución.** En uso de la palabra, la representante del accionista Crown Point Energy Inc. propone: (i) designar a la Sra. Noelia Analía Depetris (T° 329 – F°1 – C.P.C.E.C.A.B.A.) socia de Deloitte & Co. S.A., como auditora externa de la Sociedad, quien dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025, designando asimismo al Sr. Guillermo Daniel Cohen (T°233 – F°73 – C.P.C.E.C.A.B.A.) como auditor suplente, quien reemplazará a la Sra. Noelia Analía Depetris en caso de ausencia, renuncia o remoción; (ii) delegar en el Directorio de la Sociedad la fijación de la retribución del auditor externo que dictaminará sobre los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; y (iii) ratificar las actuaciones hechas por la Sociedad con relación a la designación de los nuevos auditores y al cese de los anteriores, conforme fuera resuelto en el punto anterior de la presente Asamblea. Luego de una breve deliberación, la moción resulta aprobada por unanimidad.

Por último, el Síndico, cumpliendo con las disposiciones estatutarias, deja expresa constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas precedentemente. Habiéndose considerado todos los

puntos del Orden del Día, y no existiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:10 horas.

|                   |                                                   |                                                                                          |
|-------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <hr/>             | <hr/>                                             | <hr/>                                                                                    |
| Juan Manuel Lladó | Natalia Ostropolsky<br>p/ Crown Point Energy Inc. | Natalia Ostropolsky<br>p/ CanAmericas (Argentina)<br>Energy Ltd. (Sucursal<br>Argentina) |
|                   | <hr/>                                             |                                                                                          |
|                   | Rodolfo Moresi                                    |                                                                                          |